

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS | Código: FOR-PE-062 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 1 de 31 |

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: primer semestre, 30 de junio 2021.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 2 de 31 |

CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para el periodo informado no hubo cambios

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 3 de 31 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2 | PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | 4 |
| 2.1 | OBJETO Y FUNCIONES | 5 |
| 2.2 | ORGANIGRAMA | 5 |
| 3 | PLATAFORMA ESTRATÉGICA | 6 |
| 3.1 | MISIÓN | 6 |
| 3.2 | VISIÓN | 6 |
| 3.3 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 6 |
| 3.3.1 | <i>Propósito Misional</i> | 6 |
| 3.3.2 | <i>Eficiencia Institucional</i> | 7 |
| 3.3.3 | <i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones</i> | 7 |
| 4 | PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | 7 |
| 5 | SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2021 | 8 |
| 5.1 | METODOLOGÍA DE MEDICIÓN | 8 |
| 5.2 | SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES | 8 |
| 5.2.1 | <i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i> | 8 |
| 5.2.2 | <i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i> | 10 |
| 5.2.3 | <i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i> | 10 |
| 5.2.4 | <i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i> | 13 |
| 5.2.5 | <i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i> | 13 |
| 5.2.6 | <i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i> | 14 |
| 5.3 | SEGUIMIENTO CUALITATIVO | 15 |
| 5.3.1 | <i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i> | 15 |
| 5.3.2 | <i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i> | 18 |
| 5.3.3 | <i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i> | 21 |
| 5.3.4 | <i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i> | 28 |
| 5.3.5 | <i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i> | 29 |
| 5.3.6 | <i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i> | 30 |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 4 de 31 |

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.

Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI con corte al 30 de junio de 2021, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

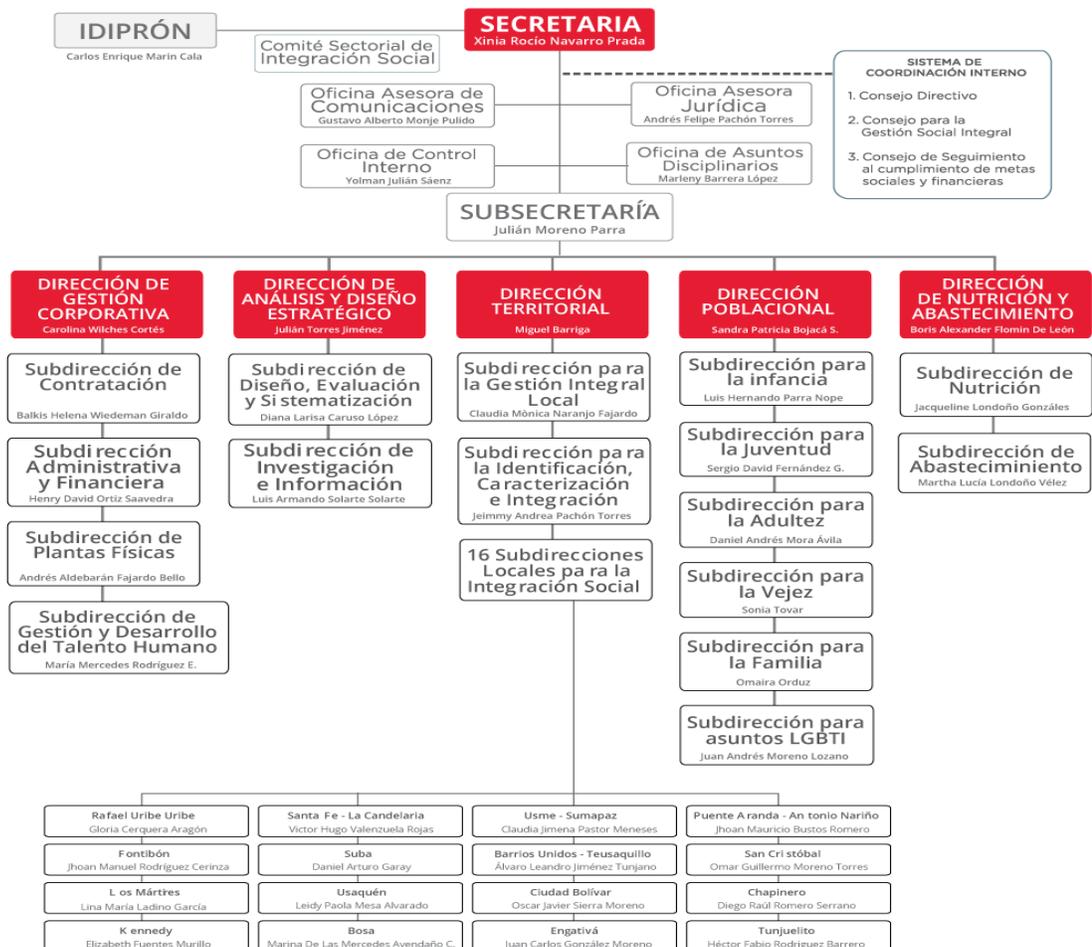
En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 5 de 31 |

2.1 OBJETO Y FUNCIONES

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

2.2 ORGANIGRAMA



Discapacidad: Jessica Nathalie Ariza C. **Prevención de la maternidad y la paternidad temprana:** Paula Sierra **Sistema Integral de Atención Ciudadana:** Erein Gaeth
Decreto 587 de 2017

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 6 de 31 |

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.3.1 Propósito Misional

1

Fortalecer la **territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local** a partir de la **estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social** como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

Contribuir con la **reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad** y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la **Estrategia RETO**.

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 7 de 31 |

3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el **Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.**

3.3.2 Eficiencia Institucional

4

Adelantar un proceso de **modernización y mejora del desempeño institucional**, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el **rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación** y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y **evaluación de la entidad en territorio.**

5

Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la **adecuación de la infraestructura** en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

Contar con **sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia** para la toma de decisiones y que **respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales** de la Secretaría Distrital de Integración Social.

4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan estratégico Institucional aprobado en el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tiene 46 metas estratégica institucionales asociadas a los 6 objetivos estratégicos de la Plataforma Estratégica.

A su vez, las 46 metas estratégicas institucionales están asociadas a proyectos de inversión, a cada una de las metas se le hace seguimiento a la ejecución, en relación con la programación para la vigencia, mediante el indicador correspondiente, el porcentaje de avance es reportado trimestralmente en el SEGPLAN.

Adicionalmente, algunos de los productos de Plan de Acción Institucional Integrado están asociados a metas del PEI.

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 8 de 31 |

5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2021

5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales. Se calcula mediante el promedio de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN.
3. Porcentaje de avance de cada meta en el cuatrienio. Se obtiene del acumulado de la ejecución durante las vigencias transcurridas, en relación con la magnitud programada para el cuatrienio.

5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES

5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

1. Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del sistema Distrital de cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|---|---------------------|--------------------|----------|--------------------------------|---------------------|
| 7730 | 1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS. | 13,111 | 7,972 | 61% | 51,369 | 26% |
| 7744 | 5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población. | 0.45 | 0.24 | 53% | 1 | 24% |

69%

42%

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 9 de 31 |

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|-------------|--------------------------------|---------------------|
| 7744 | 6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos | 7,700 | 7,264 | 94% | 15,000 | 48% |
| 7744 | 7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos. | 71,000 | 54,007 | 76% | 71,000 | 76% |
| 7752 | 8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial. | 2,000 | 1,360 | 68% | 8,300 | 16.4% |
| 7749 | 15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente | 0.20 | 0.12 | 60% | 1 | 32% |
| 7752 | 17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género. | 0.30 | 0.21 | 70% | 1 | 21% |
| 7771 | 30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social | 23.7% | 22.5% | 95% | 30% | 75% |
| 7771 | 31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras | 11.03% | 0.9% | 8% | 40% | 5.23% |
| 7735 | 33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía. | 20 | 20 | 100% | 20 | 100% |
| 7735 | 42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa. | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir |

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 10 de 31 |

5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

2. Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | 47% | | 19% | |
|-----------------------|---|---------------------|--------------------|-------------|--------------------------------|---------------------|-----|--|
| | | | | | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio | | |
| 7740 | 2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. | 22.79% | 7,70% | 34% | 100% | 14% | | |
| 7740 | 3. (45) Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad | 1,500 | 131 | 9% | 5,900 | 2.22% | | |
| 7740 | 4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social | 570 | 511 | 90% | 2,400 | 38% | | |
| 7753 | 18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos. | 17,500 | 9,778 | 56% | 70,000 | 22% | | |
| 7740 | 44. Caracterizar a 33.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO. | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir | | |

5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

3. Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | 68% | | 47% | |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|----------|--------------------------------|---------------------|-----|--|
| | | | | | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio | | |
| 7745 | 9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos | 500 | 0 | 0% | 4.500 | 0% | | |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 11 de 31 |

| Proyecto de Inversión | Meta PEI1 | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|---|---------------------|--------------------|----------|--------------------------------|---------------------|
| 7745 | 10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones | 100% | 95% | 95% | 100% | 95% |
| 7745 | 11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie. | 100% | 96% | 96% | 100% | 96% |
| 7745 | 12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado. | 1 | 0,3 | 77% | 1 | 23% |
| 7745 | 13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 7745 | 14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención. | 15.000 | 15.512 | 100% | 15.000 | 100% |
| 7752 | 16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 7756 | 19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población | 0.25 | 0.11 | 44% | 1 | 26% |
| 7756 | 20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI | 2.983 | 841 | 28% | 16.000 | 16% |
| 7757 | 21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población. | 0.30 | 0.20 | 67% | 1 | 20% |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 12 de 31 |

| Proyecto de Inversión | Meta PE11 | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|----------|--------------------------------|---------------------|
| 7757 | 22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia. | 0.30 | 0.20 | 67% | 1 | 20% |
| 7757 | 23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención. | 2462 | 2112 | 86% | 2987 | 70.7% |
| 7768 | 24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá. | 0.20 | 0.07 | 35% | 1 | 17% |
| 7768 | 25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito. | 0.20 | 0.08 | 40% | 1 | 18% |
| 7770 | 26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial | 36% | 31% | 86% | 57% | 54% |
| 7770 | 27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social | \$130.000 | \$125.000 | 96% | \$200.000 | 62% |
| 7749 | 28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad. | 10 | 9 | 90% | 20 | 45% |
| 7749 | 29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado | 0.27 | 0.1 | 37% | 1 | 20% |
| 7735 | 34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central. | 25 | 8.1 | 32% | 100 | 18% |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 13 de 31 |

| Proyecto de Inversión | Meta PEI1 | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|-------------|--------------------------------|---------------------|
| 7735 | 39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS. | 40% | 36% | 90% | 100% | 36% |
| 7735 | 48. Implementar la estrategia “Más territorio Menos Escritorio” que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir |

5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

4. Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|----------|--------------------------------|---------------------|
| 7748 | 35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 7748 | 36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

5. Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 14 de 31 |

45%

22%

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|----------|--------------------------------|---------------------|
| 7741 | 40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional | 50% | 22.5% | 45% | 100% | 22.5% |

5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

5. Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

57%

43%

| Proyecto de Inversión | Meta PEI | Magnitud programada | Magnitud ejecutada | % avance | Magnitud programada cuatrienio | % avance cuatrienio |
|-----------------------|---|---------------------|--------------------|-------------|--------------------------------|---------------------|
| 7765 | 32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado. | 20% | 15.8% | 79% | 100% | 35.8% |
| 7733 | 37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad. | 16% | 11.9% | 74.4% | 43% | 27.7% |
| 7733 | 38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social | 92 | 0 | 0 | 92 | 100% |
| 7564 | 41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia | 10% | 7.55% | 75.5% | 100% | 7.55% |
| 77498 | 43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS. | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir | Sin definir |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 15 de 31 |

5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO

5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

1. Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del sistema Distrital de cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

| Proyecto de inversión | Meta | Avance cualitativo |
|---|---|---|
| 7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá | 1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS. | <p>En el Marco del Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” La Secretaría Distrital de Integración Social, en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio, atendió 1.360 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindo atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, así como la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo a la situación presentada, dentro de las cuales se encuentran: referenciación a alojamiento transitorio, referenciación a organizaciones no gubernamentales para la entrega de transferencias monetarias, entrega de suministros provenientes de donaciones realizadas bajo el marco de actuación de la ayuda humanitaria del componente de alianzas estratégicas (cajas de alimento, kits de aseo y kits de bebe).</p> <p>De esta manera en lo corrido del 2020 y 2021 se han atendido 13.320 personas, 5.348 en el 2020 y 7.972 entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021</p> |
| 7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá | 5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población. | <p>Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños y adolescentes, favoreciendo espacios de diálogo con el gobierno Distrital, procurando que sus voces sean tenidas en cuenta, reflejo de ello, ha sido la inclusión de sus propuestas relacionadas con; cultura, educación, recreación, deporte, medio ambiente, seguridad, movilidad y vivienda, en el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.</p> <p>La Ciudad, inició el proceso preparatorio para la evaluación participativa de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021 en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, como rectora de las políticas públicas poblacionales, y producir información pertinente y oportuna para su reformulación y armonización con otras políticas públicas relacionadas, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria en esta población y la participación de los diferentes actores involucrados, en donde las niñas, los niños y adolescentes son los principales protagonistas para establecer el qué, el cómo y para qué evaluar. Es así que se avanza en la etapa de alistamiento con el diseño de la metodología y sus anexos como paso indispensable para su actualización, implementación y seguimiento con la conformación de un equipo de expertos, del Comité Técnico de la SDIS y con el apoyo técnico del DNP.</p> |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 16 de 31 |

| | | |
|--|---|--|
| <p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p> | <p>6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos</p> | <p>El Distrito Capital en cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia inicia la implementación de la estrategia El Arte de Cuidarte en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal obteniendo la vinculación y participación de los niños y niñas bajo los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica y la planeación oportuna de las 11 experiencias de arte, logrando la liberación de tiempo a madres, padres y cuidadores con el fin de que estos puedan participar de espacios de formación o de uso del tiempo libre, mientras que sus hijos (niños y niñas de primera infancia) participan de experiencias de expresión artística en un espacio seguro y de formación desde los ejes transversales arte, literatura, juego y creación; y a través de la Estrategia Por La Niñez se han desplegado 18 jornadas mediante acciones de sensibilización, búsqueda activa y de abordaje territorial a las familias con niñas, niños y adolescentes identificados en situación de riesgo de vulneración de derechos, contextos de mendicidad propia y acompañamiento laboral. En estas jornadas se identificaron 538 niñas, niños y adolescentes, 212 de procedencia venezolana y 326 colombianos (301 de infancia y 237 de primera infancia), garantizando seguimiento y acompañamiento para el restablecimiento de derechos a quienes requerían ser vinculados a ofertas de la SDIS, al sistema educativo, o que requerían atención en salud o se encontraban sin documento de identidad.</p> |
| <p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p> | <p>7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.</p> | <p>El Distrito Capital cuenta con una oferta en Educación Inicial desde la Secretaría Distrital de Integración social en donde se promueve el desarrollo y la protección integral a través de la prestación de modalidades de servicio dirigidas a la primera infancia desde la gestación en entorno familiar e institucional, así: Creciendo Juntos, Crecemos en la Ruralidad, Jardines Infantiles Diurnos, Jardines Infantiles Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural, en los cuales se han atendido en el marco de la atención integral a corte del segundo trimestre de la vigencia 2021 a 54.007 gestantes, niñas y niños con permanencia mínima de 90 días, mediante la estrategia Aprendemos jugando para cuidarnos en casa con atención no presencial a causa de la Covid19, a través de orientaciones pedagógicas planteadas desde el reconocimiento del hogar como un entorno protector, de aprendizaje y por ende posibilitador de experiencias pedagógicas que promueven procesos de desarrollo; y en el marco de los esquemas de atención en educación inicial flexible y en alternancia implementado para el regreso voluntario, gradual y seguro como respuesta a la apertura económica y levantamiento de las medidas de confinamiento obligatorio, a partir de la priorización, alistamiento y aval de los protocolos de bioseguridad por parte de la SDS en 145 jardines infantiles que se preparan para el regreso a la presencialidad a través de la estrategia El regreso de los Colores y para la familias que decidan continuar desde sus hogares se propone el esquema de educación inicial en casa con encuentros en casa, encuentros grupales y acompañamiento multimodal. En los servicios de educación inicial se entregaron 42.737 paquetes alimentarios y 251.003 bonos canjeables por alimentos. Así mismo se realizaron 1.111.412 acompañamientos y seguimientos telefónicos efectivos durante el primer semestre.</p> |
| <p>7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente</p> | <p>8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la</p> | <p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se da continuidad a la gestión y articulación con actores públicos y privados para apoyar las familias en medio de la emergencia sanitaria, logrando el posicionamiento y reconocimiento de la Estrategia en espacios con incidencia y avanzando en la movilización social para establecer acciones conjuntas a</p> |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 17 de 31 |

| | | |
|---|--|---|
| de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá | atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial. | desarrollar con niñas, niños y adolescentes que contribuyan a la construcción de paz territorial y al fortalecimiento del proyecto de vida y la participación social e incidente, con el involucramiento en acciones icónicas, como la conmemoración del 12 de febrero ¿Día de las Manos Rojas para la prevención y no repetición de violencias contra las niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado; y la del 9 de abril ¿día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado. Como alianza estratégica se mantiene y fortalece la articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de la Alta Consejería Distrital para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y con el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el desarrollo de acciones de memoria con niñas, niños y adolescentes, y para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de los niños, niñas y adolescentes. |
| 7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá | 15.Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente | La Secretaría Distrital de Integración Social diseñó una (1) estrategia de territorios cuidadores la cual ha permitido orientar y dar respuesta a situaciones de emergencia social, sanitaria, natural, antrópica y de vulnerabilidad inminente para personas y comunidades en condición de pobreza y fragilidad (mujeres jefes de hogar, personas con alta dependencia de cuidado, jóvenes ninis, adultos mayores, así como personas en condición de discapacidad, discriminación o exclusión social) en las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, ha atendido a 14660 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente, a quienes se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre y alojamiento transitorio). |
| 7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá | 17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género. | Redefinición de cronograma de entrega de productos para la revisión y aprobación del Plan de Acción y sus anexos, tanto al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social, como en la Secretaría Distrital de Planeación. Esto llevó a ampliar el plazo de revisiones internas y la programación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, pasos que no han terminado y que deben surtirse previo a la radicación ante la Secretaría Distrital de Planeación. Durante junio, se recibieron las observaciones al Plan de Acción por parte de la Dirección Poblacional, DADE y Subsecretaría de la SDIS para que la Subdirección para la Familia realice los ajustes a través del Comité Operativo Distrital para las Familias y remita los documentos en su última versión. |
| 7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá | 30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social. | En el marco del Plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 3.210 personas con discapacidad en los servicios sociales a cargo del proyecto. |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 18 de 31 |

| | | |
|---|---|--|
| 7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá | 31.Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras | La Secretaría Distrital de Integración Social logra 57 procesos de inclusión productiva de las personas con discapacidad, sus cuidadores-as mediante la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión- EFI de las 706 programadas como meta para la vigencia 2021. |
| 7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región | 33.Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía. | Se avanzó en la implementación de la ETIS en las 20 localidades de la ciudad, con lectura de realidades e identificación de necesidades, la activación de las Salas situacionales sociales como escenario para la gestión de respuestas efectivas y articuladas frente a las necesidades identificadas por la Tropa Social en las localidades del distrito, el monitoreo desde el Tablero de Control ETIS, a la gestión de manera transectorial, según las competencias de cada sector y por ultimo puesta en marcha en las localidades de Kennedy y Suba, la movilización de servicios comunitarios territoriales, como mecanismo para aportar al desarrollo y fortalecimiento del territorio y sus comunidades. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, ha avanzado en el fortalecimiento de procesos territoriales en las 20 localidades a partir del reconocimiento de las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios como parte de la implementación de la estrategia territorial integral social -ETIS ¿ en la ciudad. Por otro lado, en el marco de la estrategia ETIS, se pone en marcha la prestación de la modalidad de atención Servicios Comunitarios territoriales, cuya finalidad es la articulación inter y transectorial con los diversos actores sociales, promoviendo el acercamiento de la institucionalidad a los territorios para la movilización de servicios y acciones que aporten a la transformación de las realidades de las comunidades y sus territorios. |
| 7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región | 42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa. | |

5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

2. Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y, en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 19 de 31 |

| Proyecto de inversión | Meta | Avance cualitativo |
|--|---|--|
| 7740: Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá | 2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. | <p>Se realiza un avance del 7.69% correspondiente a 16.677 jóvenes atendidos a través de:</p> <p>Componente de oportunidades juveniles 11.545: donde 611 han recibido asesoría jurídica, 611 han participado en actividades para el uso del tiempo libre, 245 han participado en actividades de voluntariado, 731 han participado en programas de TIC's y 9.347 han sido caracterizados para estrategia reto.</p> <p>Componente de prevención 2.863 jóvenes entre 14 y 28 años han sido informados en prevención integral en 12 Localidades del Distrito, participando en talleres de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, jornadas de sensibilización en torno a temas de salud mental, prevención del suicidio, prevención de violencias, talleres de derechos sexuales y reproductivos y talleres en temas con enfoque de género, y de orientación socio ocupacional.</p> <p>Estrategia de política Pública de juventud: 1752 jóvenes a los cuales se les ha realizado socialización, Centros Forjar: 511 jóvenes con sanciones no privativas de la libertad.</p> <p>Avanzar en la garantía y materialización de derechos para la población joven en la ciudad de Bogotá, con énfasis en los territorios priorizados a partir del ejercicio de focalización territorial dispuesto por la estrategia ETIS que deriva en 377 barrios catastrales en 19 de las 20 localidades del Distrito Capital.</p> <p>Con estos elementos se procede a vincular la oferta institucional de las entidades comprometidas con la Política Pública de Juventud CONPES DC 08 2019-2030.</p> <p>Es importante aclarar que de acuerdo a la formulación del proyecto se programó este indicador en porcentaje; sin embargo, después se vio la necesidad de contar con un indicador que reportará el número de jóvenes atendidos por tanto se creó el indicador No.660 a través del cual se reporta la misma información, pero en número.</p> |
| 7740: Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá | 3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad | <p>Entrega de 131 TMC.</p> <p>Formación de 132 jóvenes que se encuentran activos en el SSSEJ y en cumplimiento con las actividades condicionadas.</p> <p>Citación de 470 jóvenes que ya habían cumplido con los requisitos de formalización, priorización y concepto técnico integral favorable después de la aplicación del instrumento psicosocial para ingreso al SSSEJ.</p> <p>162 jóvenes del servicio, desarrollaron actividades prácticas y de incidencia comunitaria enmarcadas en el componente dos de la ruta pedagógica.</p> <p>Se firmó convenio entre 8 fondos de desarrollo local y la SDIS en la que se establece la atención de 5.167 jóvenes a través del SSSEJ.</p> <p>Se ha realizado acercamiento con 8 entidades privadas con el fin de generar alianzas que permitan la inclusión laboral y educativa para los beneficiarios del servicio.</p> <p>Se realiza documento anexo al manual operativo SSSEJ denominado ¿Anexo técnico módulo 5 prevención de violencias curso de agentes comunitarios juveniles de prevención y convivencia?</p> <p>Se han sostenido acercamientos con otras entidades del distrito como el IDT, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Instituto de Bienestar y Protección Animal, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Movilidad y Secretaría de hábitat con el objeto de establecer convenios marco para la vinculación de jóvenes beneficiarios del SSSEJ a actividades de apoyo a servicios de ciudad.</p> |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 20 de 31 |

| | | |
|--|--|--|
| 7740: Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá | 4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social | Atención del 100% de jóvenes remitidos por los juzgados de la Ciudad lo que corresponde a un total de 511 jóvenes a través del servicio centros Forjar, el cual cuenta con 3 unidades operativas en la Ciudad. Se ha logrado debido a la contingencia por la emergencia social y sanitaria adoptar medidas para prevenir y controlar la propagación de la pandemia, esto a través de la implementación de acciones tales como: *Orientación y seguimiento al desarrollo de Guías Pedagógicas *Orientación y acompañamiento psicosocial individual y familiar *Seguimiento a la garantía de derechos *Orientación y desarrollo de estrategias de promoción y prevención en salud *Asesoría jurídica a los participantes del servicio y familias *Seguimiento a la ejecución de la medida o sanción Vinculación de 30 jóvenes al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud los cuales ya se formaron e iniciaron capacitación a otros jóvenes en temas de Maternidad y Paternidad temprana. Se presentaron 12 jóvenes a la feria de empleabilidad Casa- Juventud San Cristóbal, de los cuales 3 de ellos quedaron preseleccionados para el cargo auxiliar de bodegas administrativos. |
| 7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá | 18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos. | 9.778 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias formados e informados en derechos sexuales y reproductivos, en espacios de participación y planteles educativos lo que ha permitido transformar imaginarios sobre la sexualidad con el fin de impactar el índice de reducción de la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, dato que se verá reflejado en los resultados de la implementación del modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutorio y territorial y el cual aporta a la modificación de los determinantes sociales de la salud. Se avanzó en la actualización de herramientas metodológicas para el abordaje de los mitos y prejuicios sociales frente a la diversidad sexual se crearon videos relacionados con la prevención de violencias basadas en género, transformación de estereotipos de género y masculinidades corresponsables |
| 7740: Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá | 44. Caracterizar a 33.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO. | |
| 7740: Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá | 45. Beneficiar a 5.900 beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas a través del proyecto 7740 “Generación Jóvenes con Derechos en Bogotá Retorno a las Oportunidades – RETO. | |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 21 de 31 |

5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

3. Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

| Proyecto de inversión | Meta | Avance cualitativo |
|---|--|---|
| 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | 9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos | Proyección de entrega de apoyo económico condicionado a los hogares que, actualmente se encuentran vinculados en el proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Contará, con promoción de estilos de vida saludable y vigilancia nutricional, procesos de inclusión social, ambiental y productiva, brindará a los hogares participantes herramientas que permitan la formación del capital humano en un ejercicio de corresponsabilidad (Res 0509 / 2021). El condicionamiento está dirigido a que las familias beneficiadas cumplan con la participación en las actividades propuestas por la estrategia de inclusión social-ambiental, vigilancia nutricional y estilos de vida saludable. |
| 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | 10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones. | Descentralizar el servicio de comedor para llegar a territorios de pobreza, alta vulnerabilidad o fragilidad donde no se cuenta con unidades operativas disponibles. Es una modalidad de alimentación integral que busca transformar las realidades del individuo, las familias y su entorno comunitario de condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria a través de un apoyo alimentario y procesos de inclusión social, ambiental y productiva, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de quienes participan. |
| 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | 11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie. | La Alcaldía mayor de Bogotá, durante el mes de junio de 2021 presenta un indicador de cumplimiento del 95,81% entre los bonos programados y los bonos otorgados, para la prestación de los diferentes servicios sociales del Distrito. Los apoyos alimentarios otorgados para el mes de junio de 2021, describen a continuación de manera detallada: Ocho mil setecientos nueve (8.709) núcleos familiares apoyados mediante bonos Bogotá te Nutre. Doce mil seiscientos cincuenta y seis (12.656) familias con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad; 32.544 Bonos entregados en jardines Infantiles, 1.076 Bonos Centros crecer, 1119 bonos centros amar y 7 bonos centros abrazar otorgados. Tres mil sesenta y siete (3.067) familias beneficiadas con canastas básicas afro (1203), rural (1013) e indígena (851). Mil ocho (1.008) personas beneficiadas con la modalidad de alimentos crudos en 19 unidades operativas de los Centros proteger, Habitante de Calle, centros de protección social, centro abrazar, Centros integrales de protección social ubicados en las localidades del distrito Bogotá, así como una cocina popular en el CAIDS Los Mártires. |
| 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | 12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los | En el marco de la construcción de los planes de acción de las políticas públicas para a Adultez, LGBTI, Familias y Envejecimiento y Vejez se incluyeron aspectos relacionados con el servicio Construyendo Autonomía Alimentaria que permiten generar acciones de inclusión social con la ciudadanía participante de las modalidades de atención de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. En el mes de junio de 2021, se acompañó además la reunión de seguimiento al |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 22 de 31 |

| | | |
|---|---|--|
| | beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado. | plan de acciones afirmativas con los pueblos indígenas, en la cual desde el componente social se socializaron los avances en la construcción del anexo técnico de canastas alimentarias en el componente de inclusión social, ambiental y productivo. Se cuenta con un estimado del 100% de construcción del documento de la estrategia de inclusión social que contiene contexto y objetivo general, principios orientadores, servicios y las modalidades a los cuales está dirigida la estrategia, desarrollo de cada uno de los ejes estructurantes y acciones de inclusión social. La estrategia se convirtió en el servicio: Construyendo Autonomía Alimentaria |
| 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | 13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales | La Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al canje de las tarjetas sodexo entregadas en el primer trimestre 2021 y que aún contaban con saldos a favor en el marco de los programas de Bogotá solidaria y Bogotá cuidadora. Así mismo, continúa entregando los Bonos de enlace social para el proyecto 7749 - Implementar una Estrategia de Territorios Cuidadores en Bogotá que busca atender personas en riesgo por situaciones imprevistas o por presentarse crisis o emergencia social. Para el mes de junio 2021 se entregaron 2.558 beneficios, por los dos contratos en ejecución a la fecha. Asimismo, se realiza la entrega de kit alimentarios humanitarios que permite atender las necesidades poblacionales territoriales |
| 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | 14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención. | En Bogotá, la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia RIAPI, se viene implementando con la participación de la Secretaría Distrital de Salud - SDS, Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Secretaría de Educación del Distrito - SED, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Bogotá ICBF. Esta medida fue planteada en la Estrategia Nacional de Cero a Siempre, un programa que se consolidó como política de Estado por medio de la Ley 1804 de 2016. Estas entidades priorizan veintiocho (28) atenciones integrales con doscientas veinte (220) acciones de corresponsabilidad sectorial agrupadas por momentos del transcurrir vital en cada una de sus cinco etapas: i) preconcepción; ii) gestación; iii) nacimiento a primer mes; iv) primer mes a tres años; y v) tres años a cinco años y once meses. Las veintiocho (28) atenciones priorizadas cuentan con fichas técnicas dirigidas a los agentes institucionales, sociales y comunitarios presentes en el Distrito y que desarrollan acciones en pro de la primera infancia. De acuerdo a lo anterior, se avanza en el proceso de planear el suministro de alimentos a través de los apoyos alimentarios, realizar vigilancia nutricional, promover estilos de vida saludable y construir y/o actualizar documentos relacionados con los procesos de alimentación nutrición y salubridad, incluyendo la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna, para la atención de los primeros mil días que contemplan la preconcepción, la gestación, nacimiento a los 2 años de vida, en el marco de la estrategia de mil días de oportunidades para la vida. La estrategia 1000 días de oportunidades para la vida dialoga con las políticas públicas del Distrito; con el fin de contribuir con respuestas integrales desde los enfoques de derechos, diferencial, de género, cultura ciudadana y territorial; aporta a una Bogotá cuidadora y protectora de los niños y |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 23 de 31 |

| | | |
|--|--|---|
| | | niñas desde la gestación y sus primeros años, etapas en las que él se ser humano presenta los mayores procesos de desarrollo cognitivos, emocionales, fisiológicos y sociales, en donde para su óptimo desarrollo confluyen una multiplicidad de factores siendo uno de ellos la garantía adecuadas condiciones nutricionales y estilos de vida saludable. |
| 7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá | 16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar. | 89 niños, niñas y adolescentes han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias. Adicional se han atendido integralmente 208 niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger; los equipos psicosociales de los Centros Proteger han realizado procesos de intervención familiar con 101 familias de niños y niñas en ubicación institucional en el marco de su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de las cuales 63 corresponden a casos activos de niños y niñas que se encuentran con medida de ubicación institucional y 38 familias se encuentran en seguimiento post egreso; adicionalmente 73 familias en riesgo de pérdida de cuidado parental vinculadas a la modalidad de fortalecimiento familiar para un total de 174 familias atendidas |
| 7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá | 19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impacto de la emergencia social y sanitaria sobre esta población | La ciudad cuenta con un Plan de Acción concertado de Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital. Se avanza en el cumplimiento de esta meta que da cuenta de la concertación del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI y la implementación de los productos: proceso de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, Fortalecimiento del Centro Atención, Personas Trans vinculadas a procesos de contratación laboral y Personas de los sectores LGBTI vinculadas a procesos comunitarios. Se realizó la cualificación de funcionarios del nivel distrital territorial en torno al enfoque diferencial, realizado por la Escuela territorial. Se construyó un lineamiento territorial, con información particular de la localidad para la construcción de la hoja de ruta de manera simultánea por cada una de los enlaces de género y diferencial. |
| 7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá | 20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral en el marco de la PPLGBTI. | Con corte mes de junio se presentó una ejecución del 28,2%, reportando 841 personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo únicas atendidas, a través de los servicios sociales en las modalidades de atención presencial y no presencial. En el marco de la pandemia por COVID-19 fue necesario transformar los servicios sociales adoptando diferentes procesos y procedimientos desde la virtualidad con el fin de adaptarlos para facilitar el acceso de los beneficiarios a los servicios, dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad y distanciamiento social establecidos por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital, de esta manera, se están operando los servicios establecidos en la resolución 0509 de 2021 y mediante la implementación de la Guía de atención telefónica psicosocial de la línea diversa (GUI-PSS-014) y de los protocolos de atención socio jurídico (PTC-PSS-028) y de atención psicosocial (PTC-PSS-007) y el procedimiento general de la entidad de Orientación, Información y Referenciación en una modalidad no presencial. |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 24 de 31 |

| | | |
|---|--|---|
| <p>7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá</p> | <p>21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.</p> | <p>Logros y avances: En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó un 0.20 en la implementación de la estrategia dispuesta para la prevención de la habitabilidad en calle y para la transformación de los imaginarios y conflictos asociados al fenómeno.</p> <p>A corte 30 de junio de 2021, se reconocieron y caracterizaron 190 actores sociales en distintos territorios, incluyendo miembros de la comunidad, líderes comunitarios, integrantes de juntas de acción comunal, funcionarios públicos, ciudadanos habitantes de calle y exhabitantes de calle, organizaciones no gubernamentales, y policías. De estas personas, 136 tomaron parte en ejercicios de diálogo comunitario, espacios en los que se abordaron percepciones o imaginarios existentes sobre la habitabilidad en calle, y en los que se trabajó el mapa de la convivencia en torno al fenómeno social. Ello permitió mediar en situaciones configuradas alrededor de la vida en calle, generando movilización colectiva con miras a la resolución de conflictos y la resignificación del fenómeno. Además, sirvió de base para proyectar la construcción de planes de acción atinentes a las necesidades y expectativas de los actores sociales con miras al mejoramiento de la convivencia.</p> <p>De otra parte, durante el periodo se divulgaron las acciones de prevención de la estrategia con actores sociales relevantes de acuerdo a las dinámicas y necesidades de distintos territorios. Se realizaron acercamientos y acciones de articulación con varias instituciones, entre las que se cuentan: la Secretaría Distrital de la Mujer, para la restitución de derechos a ciudadanas bajo una perspectiva diferencial basada en género; la Subred de Salud Sur, para acceso a la ruta de atención pertinente a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas; la organización FUNDESAD, para la atención institucionalizada a personas con consumo problemático de sustancias y otros tipos de adicciones; la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Alta Consejería para las Víctimas, en casos relacionados con atención a excombatientes y víctimas del conflicto armado interno; y la Dirección Local de Educación (DILE) de Puente Aranda, para el desarrollo de la estrategia de prevención en el contexto de entornos escolares seguros.</p> <p>Se adelantaron ejercicios de identificación de personas en posible riesgo de habitabilidad en calle, por medio de espacios, servicios y fuentes de información institucionales a nivel local. Partiendo de ello se realizaron los abordajes correspondientes y se aplicó el instrumento de tamizaje, lo cual condujo a identificar a un total de 38 personas en situación de riesgo. De estas personas, se activó ruta de atención a 33 y se cerró proceso a 5, quienes rechazaron el acceso a servicios tanto en medio institucional como en territorio.</p> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte. Sin embargo, dadas las normas de bioseguridad establecidas en el marco de la emergencia por COVID-19, se presentaron dificultades para acceder a espacios adecuados con miras al desarrollo de diálogos comunitarios. A manera de solución, los ejercicios de diálogo se organizaron en espacios abiertos, acatando en todo caso los protocolos de bioseguridad vigentes. Además, su implementación se dio de manera articulada con las mesas locales de habitabilidad en calle, como vía para garantizar la concurrencia de actores relevantes y sensibles frente al tema</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 25 de 31 |

| | | |
|---|--|---|
| <p>7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá</p> | <p>22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.</p> | <p>Logros y avances: En el ámbito del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en un 20% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje, mediante la atención a personas habitantes de calle en sus territorios, y generando respuestas a las solicitudes de la ciudadanía en torno al fenómeno social.</p> <p>En distintas localidades de la ciudad, se abrieron nuevos espacios para el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, a saber: la Alcaldía Local de Chapinero, el salón comunal del barrio Salazar de la localidad de Usme, el parque del barrio Marco Fidel Suarez de la localidad de Rafael Uribe, y el parque del barrio San Benito de la localidad de Tunjuelito. Con ello se facilitó el acceso de la población habitante de calle a servicios de asistencia básica tales como higiene personal, apoyo alimentario y acompañamiento psicosocial.</p> <p>De igual manera, las y los ciudadanos habitantes de calle y el equipo profesional continuaron trabajando mancomunadamente en la implementación de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades, labor que contribuyó a la dignificación de las condiciones de vida de la población y a la mitigación de daños experimentados en relación con la vida en calle. Entre tanto, se observó una movilización creciente de instituciones, organizaciones sociales y actores comunitarios interesados en contribuir al abordaje de la población.</p> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron rezagos en la implementación de la estrategia para el cierre del periodo</p> |
| <p>7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá</p> | <p>23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.</p> | <p>Logros y avances: En el contexto del Plan Distrital de Desarrollo -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI-, la Secretaría de Integración Social inició contratos tercerizados para la operación de 3 unidades de servicio, con un total de 380 cupos. Las unidades que emprendieron labores son la Comunidad de Vida El Rosario, el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Funcional, Física, Mental o Cognitiva, y el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.</p> <p>Es importante resaltar que esta última representa una apuesta por la atención diferencial de la población femenina habitante de calle y en riesgo de estarlo, a través de la cual se planea generar procesos de desarrollo personal integral, bajo enfoque de género. El centro busca aportar a la ampliación de capacidades, la generación de oportunidades, la promoción de la salud y la prevención y atención de violencias y discriminaciones múltiples, como vía para el mejoramiento de los proyectos de vida de las participantes.</p> <p>Retrasos y soluciones: Debido a falta de proponentes para la operación tercerizada de un hogar de paso, quedó pendiente la habilitación de cupos de servicio relativos a dicha unidad. Lo anterior, dado que resulta difícil conseguir inmuebles en la ciudad con capacidad para más de 100 personas. Por ende, se determinó dividir la convocatoria en 2 centros de atención, cada uno con 55 cupos día y 55 cupos noche</p> |
| <p>7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento</p> | <p>24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de</p> | <p>Para el periodo de reporte, se avanza en la ejecución del 35% con relación a la programación para la vigencia 2021, de la meta sectorial 14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta,</p> |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 26 de 31 |

| | | |
|---|--|---|
| <p>a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá</p> | <p>capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá</p> | <p>vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá. En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la línea técnica y operativa diseñada para la identificación de población en pobreza oculta. La ciudad cuenta para el mes de junio, con la identificación inicial de 152 personas residentes en estratos medios de la ciudad con factores de riesgo identificados por medio del proceso de levantamiento de alertas de pobreza oculta, de las cuales 120 cuentan con más del 33% de las alertas de pobreza oculta producto de la búsqueda activa territorial; y 3.126 personas con probabilidad o riesgo de encontrarse en pobreza oculta, a través de la identificación de población vulnerable de estratos socio económicos medios, de los registros almacenadas en la Plataforma Bogotá cuidadora y el índice de Bogotá Solidaria -IBS</p> |
| <p>7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá</p> | <p>25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.</p> | <p>Para el periodo de reporte, se avanza en la ejecución del 40% con relación a la programación de la vigencia 2021 de la meta sectorial implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito. En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la articulación intersectorial para la atención de los de las alertas sociales familiares con la puesta en funcionamiento del tablero de monitoreo de ETIS. Con los sectores se revisa las alertas identificadas en los hogares de jefatura femenina para garantizar derechos de acuerdo con las competencias sectoriales (Salud, Educación, Mujer, Integración, Gobierno, Desarrollo Económico, Hábitat). Las respuestas a las situaciones de alertas de los hogares se articulan a las respuestas del Sistema Distrital de Cuidado y las rutas de atención institucionales para atención de riesgos presentes en el hogar.</p> |
| <p>7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente</p> | <p>26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.</p> | <p>De acuerdo con la operación del servicio social Centro Día se visibilizan avances frente a los escenarios de flexibilización y transformación del servicio, atendiendo a las necesidades y lecturas territoriales, lo que le ha aportado a la cualificación de este y a lograr la vinculación de personas mayores a las actividades programadas, de cara también al cumplimiento de cada una de las metas establecidas. Para el mes de junio se llegó a un 30,98% de cumplimiento con la atención de 22.193 personas mayores en los servicios sociales que hacen parte de la Subdirección para la Vejez. La transformación del servicio ha logrado la ampliación de los escenarios de atención, territorializando la oferta a través de la implementación de estrategias como Centro Día al Barrio y Estamos Contigo en casa, a partir de las cuales, se ha logrado la atención integral de la población vinculada al servicio social, así como el fortalecimiento y consolidación de redes de apoyo para las personas mayores del distrito capital. Por otra parte, en el mes de junio 2021 se atendió un total de 357 personas mayores de acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), a quienes se les brindo una atención con servicios de alimentación, aseo personal, alojamiento, actividades de desarrollo humano, y acompañamiento profesional las 24 horas del día, promoviendo el ejercicio pleno de</p> |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 27 de 31 |

| | | |
|---|--|---|
| | | sus derechos y un envejecimiento activo en condiciones dignas y seguras |
| 7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente | 27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social | Durante el periodo de enero a junio a través de 87.833 cupos de apoyos económicos brindados por la entidad se han beneficiado 90.078 personas para el cubrimiento de alguna de sus necesidades básicas. |
| 7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá | 28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad. | Para el periodo correspondiente se dinamizan redes de cuidado comunitario en las localidades de Teusaquillo, Suba, Ciudad Bolívar, Candelaria, Santafé, Chapinero, Bosa, Kennedy y Engativá, para un total de nueve (9) localidades de las diez (10) previstas en la meta del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2021, y con 654 personas vinculadas a las redes de cuidado comunitario. |
| 7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá | 29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado | En el marco del Plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 1010 personas cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad en las fases definidas en la implementación de la Estrategia Territorial para este periodo. |
| 7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región | 34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central. | Se ha logrado el cumplimiento del 32.5% de la meta programada para el periodo enero - junio, avance que da cuenta de las acciones realizadas en cuanto a la implementación de la metodología para la identificación, caracterización y selección de procesos de Innovación Social mediante un ejercicio de investigación apreciativa y formulación de indicadores que de manera cuantitativa y cualitativa brinda elementos efectivos para su valoración y categorización. Se identificaron 19 organizaciones que cuentan con 7 procesos con características de innovación social en las localidades Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme con relación a la información suministrada por las Subdirecciones Locales. Se han realizado acciones de acompañamiento y asistencia técnica a la implementación de las técnicas y metodologías para la recopilación de información relacionada con la Lectura Integral de Realidades en el marco de la implementación del modelo de gestión de política social ETIS. |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 28 de 31 |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en el ejercicio de Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de esta con la Región, se ha logrado avanzar en la implementación del 18,1% de la meta entre 2020 y 2021, mediante las acciones de gestión estratégica de alianzas, identificación y caracterización de procesos e iniciativas de Innovación Social, contempladas en conformidad con lo programado en el plan de acción del proyecto de inversión 7735 - Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de la Bogotá Región.</p> |
| <p>7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región</p> | <p>39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS</p> | <p>Con corte a junio de 2021 se ha avanzado en un 90% del documento técnico sobre la estrategia de focalización de los servicios de la Secretaría, según la Resolución 509 de 2021. Teniendo en cuenta que la meta de la vigencia 2021 es 0.4 del diseño e implementación de la estrategia de focalización, a junio de 2021 el avance es del 0.36 de la estrategia.</p> <p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" 2020-2024, tras la expedición la Resolución No. 509 del 20 de abril de 2021, por la cual se definieron las reglas aplicables a los servicios sociales y los instrumentos de focalización, la Secretaría Distrital de Integración Social viene realizando su socialización al interior de la entidad así como a la ciudadanía en general, aportando de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.</p> |
| <p>7735. Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región</p> | <p>48. Implementar la estrategia "Más territorio Menos Escritorio" que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos</p> | |

5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

4. Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 29 de 31 |

| Proyecto de inversión | Meta | Avance cualitativo |
|---|--|---|
| 7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá | 35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas. | Durante el periodo de junio se avanzó en la realización de visitas de campos a las unidades operativas de la SDIS, se prestaron los servicios de aseo, cafetería y vigilancia, y de transporte, se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento programados, especialmente a unidades operativas como comedores comunitarios y lavanderías, se continuó con el suministro de papelería, con la prestación del servicio integral de fotocopiado, caja menor, lavado de tanques a las unidades operativas que así lo requerían, y servicios de jardinería. Se logró garantizar el funcionamiento de las diferentes unidades operativas a cargo de la SDIS, como lo son: jardines infantiles, centros día, subdirecciones locales, centros proteger, entre otros, logrando cumplir a pesar de la emergencia provocada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, garantizando su normal funcionamiento reforzando los protocolos de aseo y desinfección al prestar los servicios de apoyo de vigilancia, aseo y cafetería, manipulación de alimentos, transporte, mantenimiento, poda, fumigación y lavado de tanques, que fueron prestados para mantener en óptimas condiciones dichas Unidades Operativas, además de los servicios relacionados con la organización y administración del archivo de la entidad, y el manejo de los residuos generados durante este periodo en la entidad, conforme a los lineamientos ambientales emitidos. |
| 7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá | 36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo. | En el marco de la Política de Talento Humano, se prepara y gestiona la liquidación de la nómina, pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera oportuna, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente. Con la liquidación de la nómina y prestaciones sociales, se da cumplimiento a las obligaciones que se generen por la ocupación de la planta de personal de la SDIS financiada con recursos de inversión en cada una de las vigencias, tales como el pago mensual de los salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y parafiscales. En el periodo de enero a junio, se realizó el pago de la nómina y las prestaciones sociales correspondiente a los servidores activos de la planta de personal de inversión y funcionamiento de manera oportuna, así como el pago de las prestaciones sociales de los ex servidores. Durante este periodo se vincularon veinte siete (27) servidores públicos de los niveles técnico y profesional, y se desvincularon seis (6) servidores públicos. |

5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

5. Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 30 de 31 |

| Proyecto de inversión | Meta | Avance cualitativo |
|---|--|---|
| 7741: Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá | 40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional | Con corte a junio de 2021 se cuenta con el documento de diseño y estructuración de la solución tecnológica "Tropa Social", documento que comprende la arquitectura del aplicativo, el diseño del diagrama Entidad- relación y el plan del proyecto del aplicativo. La solución "Tropa Social2 tiene como objetivo apoyar la recolección y análisis de los datos generados por el equipo de la Tropa Social de la ETIS, en el proceso de ubicación, identificación, caracterización de los hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad y fragilidad social, con el fin de direccionar a la población sujeto de atención de la Secretaría y de los diferentes sectores del Distrito, hacia los servicios de atención social y apoyos económicos que permitirán mejorar sus condiciones de vida. |

5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

6. Optimización de unidades operativas: Optimizar el uso de las unidades operativas de la SDIS garantizando espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

| Proyecto de inversión | Meta | Avance cualitativo |
|--|---|--|
| 7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá | 32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado. | La Secretaría Distrital de Integración Social terminó un (1) nuevo jardín infantil denominado Jardín Infantil Bertha Rodríguez Russi ubicado en la localidad de Santa Fe con capacidad para 300 niños y niña y un (1) nuevo Centro Día denominado Granada Sur ubicado en la localidad de San Cristóbal, para la atención del adulto mayor con capacidad para 100 adultos mayores, e intervino en la modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo 239 equipamientos administrados por la SDIS para garantizar infraestructura adecuada y segura para la ciudadanía. |
| 7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá | 37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad. | Al corte del presente informe, se verificó el cumplimiento del lineamiento para Regreso Voluntario, Gradual y Seguro, en 46 Jardines Infantiles de carácter Público que prestan el servicio de Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI en Bogotá. En el marco del regreso progresivo, gradual y seguro de los jardines infantiles, para el primer trimestre se realizó la revisión y reporte de 1.085 Jardines Infantiles, 335 oficiales y 750 privados que cumplieron con los protocolos de bioseguridad y adoptaron la norma por parte de la Secretaría Distrital de Salud. Trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para el registro del talento humano de los jardines infantiles oficiales y privados en la fase III del plan de vacunación contra el COVID. Formalización del Instrumento Único de Verificación del lineamiento para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a jardines Infantiles públicos y privados de Bogotá. |

| | | |
|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | <p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p> | Código: FOR-PE-62 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021 |
| | | Página: 31 de 31 |

| | | |
|--|--|--|
| 7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá | 38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social | La meta sectorial 481 no presenta avance, dado que ésta se reporta una vez la Veeduría Distrital entrega a la Secretaría de Integración Social - SDIS el Reporte del Índice Distrital de Servicio a la Ciudadanía IDSC 2021, el cual programa para el último trimestre del año |
| 7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá | 41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia | Requerimientos, desarrollo, pruebas, puesta en producción y soporte del aplicativo. |
| 7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá | 43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS. | |